



Las empresas heroicas de don García Hurtado de Mendoza y el *Arauco domado* de Lope de Vega

José Enrique Laplana Gil

<ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5824-4126>>

Universidad de Zaragoza (España)

laplana@unizar.es

JANUS 11 (2022)

Fecha recepción: 15/09/22, Fecha de publicación: 3/10/22

URL: <https://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=233>

<DOI: <https://doi.org/10.51472/JESO20221117>>

Resumen

Estudio de las empresas heroicas o divisas de Don García Hurtado de Mendoza, IV marqués de Cañete, capitán general y gobernador de Chile durante la campaña de 1557-1561, y de su relación con el *Arauco domado* de Lope de Vega.

Palabras clave

Empresas; divisas; motes; García Hurtado de Mendoza, Lope de Vega, Arauco domado; Alonso de Ercilla, La Araucana

Title

Heroic imprese of don García Hurtado de Mendoza and Lope de Vega's *Arauco domado*

Abstract

Study of the heroic imprese or devices of Don García Hurtado de Mendoza, IV Marquis of Cañete, captain general and governor of Chile during the 1557-1561 campaign, and of his relationship with Lope de Vega's *Arauco tamed*.

Keywords

Imprese; devices; mottoes; García Hurtado de Mendoza; Lope de Vega; Arauco domado; Alonso de Ercilla; La Araucana



Quejoso y a la vez estoico, tras dar cuenta del famosísimo incidente que le llevó al pie del patíbulo por orden de don García Hurtado de Mendoza (“mozo capitán acelerado”, *La Araucana*, XXXVII, oct. 70, 554)¹, Alonso de Ercilla se dirigía al rey Felipe II en las últimas octavas de su célebre poema ponderando la falta de premio que habían tenido sus merecimientos:

Y aunque la voluntad, nunca cansada,
 está para serviros hoy más viva,
 desmaya la esperanza quebrantada,
 viéndome proejar siempre agua arriba.
 Y al cabo de tan larga y gran jornada
 hallo que mi cansado barco arriba
 y de la adversa fortuna contrastado
 lejos del fin y puerto deseado.

Mas ya que de mi estrella la porfia
 me tenga así arrojado y abatido,
 verán al fin que por derecha vía
 la carrera difícil he corrido;
 y, aunque más inste la desdicha mía,
 el premio está en haberle merecido
 y las honras consisten, no en tenerlas,
 sino en sólo arribar a merecerlas.

(*La Araucana*, III, XXXVII, oct. 71-72).

Si bien es cierto, como resalta Gómez Canseco en su reciente edición de *La Araucana*, que resulta muy difícil conciliar este autorretrato “como ejemplo de una rectitud castigada por la envidia y la mala fortuna” (Gómez Canseco, 2022: 880) con las riquezas que acumuló el insigne poeta a través de prácticas usurarias (Gómez Canseco, 2022: 875-880), no cabe duda de que Ercilla quiso legar a la posteridad en los últimos versos de su *Araucana* la imagen de un valeroso soldado que, tras protagonizar las hazañas que él mismo cantó en verso heroico, se había visto privado de la merecida recompensa de sus virtudes militares y morales como consecuencia del arbitrario proceder de don García Hurtado de Mendoza, por algo tan nimio como desenvainar la espada en su presencia durante las fiestas que

¹ “Fui sacado a la plaza injustamente / a ser públicamente degollado” (*La Araucana*, XXXVII, oct. 70, 555-556). Aparte de la monografía de Campos Harriet (1969), puede verse una sucinta biografía de don García Hurtado de Mendoza en la entrada que le dedica Miguel Molina Martínez en el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia: <<https://dbe.rah.es/biografias/12398/garcia-hurtado-de-mendoza>>.

celebraban la coronación de Felipe II en la Imperial². Condenado a muerte e indultado a duras penas, encarcelado en la Imperial sin premio ni repartimiento, desterrado al Perú, donde el virrey don Andrés, padre de don García, tampoco había de socorrerle, salvo con una renta como gentilhombre de lanza, cuando regresó a España lo hizo sin riquezas ni recompensa. No le faltaba razón a Ercilla, por tanto, para concluir su periplo americano y los versos que lo reconstruyeron con la queja que hemos visto, pues así salió del

² “El inorme delito exagerado / [...] / que fue solo poner mano a la espada” (*La Araucana*, XXXVI, oct. 33, 261-263). No faltaban razones a don García para temer espadas desenvainadas a su alrededor, dados los reiterados motines y asesinatos de gobernadores y jefes militares que se produjeron en muchas expediciones de conquista en el Nuevo Mundo, especialmente tras las guerras que habían assolado el Virreinato del Perú. De hecho, esta fue la justificación que darían al suceso tanto Mariño de Lobera (“Y como ha sido cosa tan frecuente en estos reinos haber algunos motines buscando siempre los traidores semejantes coyunturas para descubrirse, alborotose don García en ver sobre sí tantas espadas, recelándose no fuese alguna traición de la que en estos lances se han experimentado en las Indias.” *Crónica del reino de Chile*, 237) como Cristóbal Suárez de Figueroa (“Esparciose voz que había sido deshecha [‘disimulo’] para causar motín, y que ya los dos fingidos émulos le tenían meditado, por haber precedido algunas ocasiones, aunque ligeras. Prendiéronse por orden del General, que para infundir terror entre los demás, los condenó a degollar, sabiendo ser severidad eficazísima para asegurar la milicia. Sosegose el tumulto, y hecha información y hallado que había sido caso improviso el de los dos, se revocó la sentencia.” *Hechos de don García*, 1613: 103-104). Arranques de cólera como este no eran infrecuentes en el jovencísimo don García, pues la soberbia y aspereza de trato al inicio de su gobernación le granjearon numerosos enemigos, sobre todo entre los viejos conquistadores, que sufrieron graves insultos y además se verían postergados en los repartimientos, como recuerda Góngora Marmolejo: “en este tiempo don Garcia estaba tan altivo como no tenía mayor ni igual. Libremente disponía en todas las cosas como le parecía [...] y como era mancebo de veinte años, con la calor de la sangre levantaba los pensamientos a cosas grandes” (*Historia de Chile*, cap. XXIV). Con el tiempo, don García apaciguó su temperamento (“había mudado mucho en condición y aspereza, que si don García no entrara en Chile tan altivo despreciando los hombres, y tuviera alguna afabilidad y llaneza, fuera en gran manera bien quisto”, *Historia de Chile*, cap. XXXII). Precisamente es Góngora Marmolejo quien más detalles ofrece sobre el carácter de don García y el ímpetu de su cólera, pues no solo recuerda y detalla el caso de Ercilla (cap. XXIX), sino otros en los que actuó de manera semejante, como cuando ordenó ahorcar en el paso del río Biobío a un remero, que se libró por no haber árboles donde ahorcarlo y gracias a la intercesión de algunos frailes (cap. XXV). No obstante, conviene recordar que el proceder de don García no difería del de otros jefes de la época que actuaban severamente para mantener la disciplina militar, y que muchas de las rencillas y enemistades de don García, plasmadas en el juicio de residencia que se hizo en 1562 al finalizar su gobernación en Chile (Medina, 1901; para el caso de Ercilla, n.º 144 y 147, 403-404), deben ser matizadas por tratarse de los cargos que le achacaron sus enemigos, como advierte Campos Harriet (1969: 99-109), del mismo modo que debemos cuestionar los panegíricos de sus aficionados y dependientes, como Mariño de Lobera (cuya crónica fue “reducida a nuevo método y estilo” y dedicada a don García por el jesuita Bartolomé de Escobar) y Suárez de Figueroa.

Nuevo Mundo, aunque luego supiese alcanzar una vida holgada a través de herencias, un ventajoso matrimonio y préstamos usurarios.

No se conformó don Alonso con recordar el viejo tópico de que el mayor premio de la virtud es la misma virtud (“*Virtus sibi praemium*”, Tosi, 2003: n.º 1707)³, sino que, consciente de que también las honras y recompensas incitan a la virtud y las hazañas, como sabía incluso Lázaro de Tormes, añadió que cuando aquellas faltan bastaba con haberse hecho merecedor del premio, aunque las circunstancias hubieran impedido obtenerlo, pues “Aquel entre los héroes es contado / que el premio mereció, no quien le alcanza / por vanas consecuencias del estado”⁴. Los tres últimos versos de Ercilla citados más arriba son transparentes:

el premio está en haberle merecido
y las honras consisten, no en tenerlas,
sino en sólo arribar a merecerlas.

Considero muy probable que Ercilla se inspirase para escribir estos versos en la primera de las *Empresas morales* de Juan de Borja, donde podemos leer:

Lo que más se debe estimar y trabajar es de merescer premio (que es lo que significa la corona), aunque no se alcance en esta vida, pues solo el merescerlo es premio y paga, por la cual se debe vivir virtuosamente. Y así lo que en esta empresa se quiere dar a entender [...] es que aunque no se alcance la gratificación de los servicios que se hacen conforme a la estimación y merecimiento del que los hace, no por esto se debe dejar de trabajar en merescer el premio y corona, contentándose con merescerlo. (*Empresas morales*, f. 1v; ilustración en figura 1).

¿Quién diría que la misma empresa sería utilizada por don García Hurtado de Mendoza y por su hijo, don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, IV y V marqueses de Cañete, para mostrar con resignación y orgullo la falta de recompensa, reiteradamente solicitada a Felipe II, Felipe III y Felipe IV, por las heroicas hazañas de don García en Chile y en Perú? La empresa figura a la derecha del retrato de don García en parte inferior de la portada

³ Según sentencias, bien conocidas, de Plauto (*Amphitruo*, 652: “*virtus omnia in se habet*”) y Séneca (*De vita beata*, 9, 4: “*Interrogas quid petam ex virtute? ipsam. Nihil enim habet melius [enim], ipsa pretium sui*”). Recuérdese en este sentido, lo que dice Virtelia a quienes aguardaban premios en su palacio: “Estaban aguardando los circunstantes que tratase de coronar algunos la gran reina de la equidad y que premiase sus hazañas, mas fueles respondido que no hay mayor premio que ella misma, que sus brazos son la corona de los buenos.” (*El Criticón*, II, 10, 457).

⁴ Andrés Fernández de Andrada, *Epístola moral a Fabio*, 22-24.

grabada que se añadió a la emisión de 1616 de los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza* de Cristóbal Suárez de Figueroa que vemos en la figura 2.



Fig. 1: Juan de Borja, *Empresas morales*, Praga, Jorge Nigrin, 1581, f. 2r.

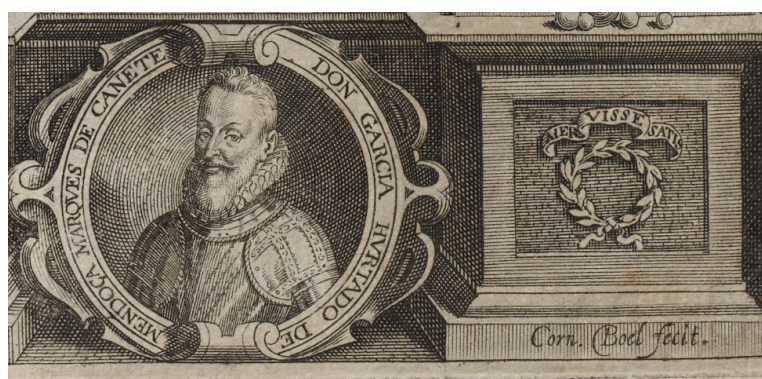


Fig. 2. Cristóbal Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete*, Madrid, Imprenta Real, 1616. Detalle de la parte inferior derecha de la portada grabada. (BNE, R/6939).

Tanto apreciaron la empresa don García y su hijo Juan Andrés, que adoptaron su mote, “alma de la pintura”⁵, y lo incorporaron al escudo heráldico de la familia. Dicho mote, MERVYSSE SATIS (“es suficiente merecerla”), procede de los *Fastos* de Ovidio (V, 579) y se puede ver en el escudo de los marqueses de Cañete incluido en la *Segunda Parte del nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (Madrid, viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622) de Alonso López de Haro [fig. 3], y, por dos veces, en la *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca* de Juan Pablo Mártir Rizo, (Madrid, Herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, 1629, portada grabada y p. 214). Incluso, según Suárez de Figueroa, la lección del mote sirvió como consuelo a don García en el momento de su muerte: “Solo apuntaré haber fenecido, aunque sin el premio que tan justamente se le debía, no poco satisfecho con la certeza de haberle merecido” (*Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, 323).



Fig. 3: Alonso López de Haro, *Segunda Parte del nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, II, 348 (BNE, 2/23377).

⁵ Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, Discurso LVII, II, 212.

Ignoro si la elección del mote de esta empresa para ilustrar el escudo del marqués de Cañete fue respuesta intencionada a los versos de Ercilla, pero no cabe descartarlo si tenemos en cuenta el interés de don García y de su sucesor por contrarrestar el borrón que sobre su figura había lanzado el autor de *La Araucana*. Ercilla esperó treinta años para hacer explícito su resentimiento contra don García, responsable de haberle humillado públicamente al golpearle y condenarle al cadalso, y de haberle privado posteriormente de la recompensa por sus servicios. Es relevante señalar, como advierte Gómez Canseco (2022: 865-866 y 992-996), que nada se dice contra don García en las dos primeras partes de *La Araucana*, y que incluso él mismo y su hermano natural, Felipe, contribuyeron con sendos sonetos en los preliminares de la segunda parte, aunque sus versos no aparecieran en los ejemplares de la edición en cuarto⁶. No parece descabellado pensar que si Ercilla se decidió, tras tantos años, a incluir el incidente de la Imperial y las quejas contra don García, precisamente en los dos cantos finales de la tercera parte⁷, fue aprovechando que el marqués había partido hacia su virreinato de Perú en marzo de 1589, dos meses antes de que se solicitase la licencia y privilegio para la tercera parte, quedando la previsible cólera de don García al leer estos versos amortiguada por la distancia del océano.

En todo caso, cuando don García Hurtado de Mendoza conoció en Perú la tercera parte de *La Araucana*, inició un dilatado programa propagandístico, posteriormente continuado por su hijo Juan Andrés⁸, para anular la nociva influencia de los versos de Ercilla sobre su persona y para realzar la relevancia de su contribución, como gobernador y capitán general, en la campaña contra la rebelión araucana que se desarrolló entre 1557 y 1561 y que era la médula histórica del poema épico de Ercilla. Ya durante su estancia en Perú don García fue promotor de dos obras en las que explícitamente se censura el desdén de Ercilla y se realza su figura en la campaña chilena: la *Crónica del reino de Chile* de Pedro Mariño de Lobera reescrita por el jesuita Bartolomé de Escobar “por mandado” de don García y para mayor honra suya, que permaneció inédita hasta el siglo XIX⁹, y el

⁶ Salvo en los ejemplares estampados expresamente para Felipe II y el emperador Rodolfo II de Habsburgo (Gómez Canseco, 2018: 71-72).

⁷ *La Araucana*, XXXVI, oct. 33-34 (téngase en cuenta que estas octavas forman parte de la ampliación de esta tercera parte con los dos cantos que relatan la expedición, ordenada y dirigida por don García, a Ancud, y que se insertaron entre los cantos XXXVIII y XXXV de la primera versión en la que se había descartado este material, como indica Gómez Canseco, 2022: 1015-1022) y XXXVII, oct. 70.

⁸ Lo describen con detenimiento en sus jalones fundamentales Germán Vega García-Luengos (1991) y, especialmente, Víctor Dixon (1993).

⁹ *Crónica del reino de Chile*, 8. Toda la dedicatoria de Bartolomé de Escobar es exaltado panegírico de don García, tanto por sus juveniles hazañas en Chile (“siendo de veinte y dos años cuando entró en el gobierno de estos reinos”, *Crónica del reino de Chile*, 8) como

Arauco domado de Pedro de Oña, impreso en Lima en 1596¹⁰, donde con las mismas armas del verso heroico intentó corregir el defecto fundamental del poema épico de Ercilla, según los modelos virgiliano y homérico: la ausencia del héroe protagonista, aquí restituido en la figura de don García¹¹. Ambos textos fueron traídos a España por el marqués de Cañete cuando regresó de Perú en octubre de 1596, y el propio don García o su sobrino don Pedro Fernández de Castro, futuro conde de Lemos, los pusieron a disposición de Lope de Vega para que el dramaturgo escribiera, probablemente en 1597, su comedia genealógica *Arauco domado por el excelentísimo señor don García Hurtado de Mendoza*¹², donde tampoco falta la alusión a quienes pretendieron oscurecer sus méritos¹³.

por su gobierno como Virrey de Perú. Es bien conocida la acusación contra Ercilla y *La Araucana* (“donde pasa tan de corrido por las hazañas de don García, que apenas se repara en alguna de ellas” *Crónica del reino de Chile*, 238), como consecuencia del rencor del poeta por el mencionado incidente de la Imperial.

¹⁰ Recuérdese, sin embargo, que la edición fue rápidamente censurada a instancias de las autoridades civiles y eclesiásticas que se habían visto maltratadas por el modo en que se relata en el poema la rebelión de las alcabalas en Quito que tuvo lugar durante el virreinato de don García. Se analiza la cuestión con especial detenimiento en el reciente libro editado por Carneiro (2022).

¹¹ Recuérdense los versos de Pedro de Oña en su exordio: “Otra razón también me hizo fuerza, / que si faltaran todas, esta sobra, / para poner las manos en la obra, / [...] ver que tan buen autor, apasionado, / os haya de propósito callado. / Pensó, callando así, dejar cerrada / de vuestra gloria y méritos la puerta, / y la dejó de par en par abierta, / dejando su pasión descerrajada; / sin vos quedó su historia deslustrada / y en opinión, quizá, de no tan cierta; / mas, tal es un rencor, que da por bueno / el daño propio a trueque del ajeno.” (Oña, 1917: 35-36). También Suárez de Figueroa insistiría en lo mismo: “Escribió en verso las guerras de Arauco, introduciendo siempre en ellas un cuerpo sin cabeza, esto es, un ejército sin memoria de general. Ingrato a muchos favores que había recibido de su mano, le dejó en borrón, sin pintarle con los vivos colores que era justo, como si se pudieran ocultar en el mundo el valor, virtud, providencia, autoridad y buena dicha de aquel caballero, que acompañó siempre los dichos con los hechos, siendo en él admirables unos y otros.” (*Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, 104).

¹² Trato de esta cuestión en el prólogo a mi edición crítica del *Arauco domado* de Lope de Vega (2021: I, 611-619). Para el resto de textos, literarios e históricos, que promovió, tras la muerte de don García, su primogénito Juan Andrés reivindicando la figura de su padre con el objetivo de obtener de los monarcas la recompensa por sus méritos, como los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza* (1613) de Suárez de Figueroa o las comedias *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete* (1622), escrita en colaboración por nueve dramaturgos, o *El gobernador prudente* (publicada en 1663) de Gaspar de Ávila, remito a los trabajos citados de Vega García-Luengos (1991) y Dixon (1993).

¹³ Una vez consumada la victoria sobre los araucanos, don García en un monólogo da cuenta de sus triunfos en un monólogo que finaliza con los versos: “aunque envidias atrevidas / escurezcan mis verdades” (2837-2838), en los que parece clara la alusión a Ercilla, convertido en la comedia en un personaje secundario que se trata con respeto, pero cuya intervención en los hechos resulta irrelevante (Laplana, 2021: 619).

Al margen de estas obras históricas y literarias, don García también se promocionó y quiso dejar constancia de sus hazañas a través de la fusión entre imagen y palabra en el género de las empresas o divisas, tantas veces utilizadas como panegírico de poderosos (López Poza, 2021)¹⁴. Además de la adopción de una de las *Empresas morales* de Juan de Borja que hemos mencionado, don García creó otra nueva y personal que no hemos visto identificada en los repertorios de empresas y que podemos contemplar en varios grabados y en su propio sepulcro en la catedral de Cuenca. Al fin y al cabo, como dice Gracián, “El más sublime género es el de las empresas; su mismo nombre las define, y dice que se inventaron para exprimir los empeños del valor” (*Agudeza y Arte de ingenio*, Discurso LVII, II, 212).

Don Andrés Hurtado, padre de don García y II marqués de Cañete, adoptó una divisa bien conocida, el PLUS ULTRA de Carlos V¹⁵, que aludía a su gobierno americano como virrey de Perú [fig. 4]:



Fig. 4: Juan Pablo Mártir Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Madrid, Herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, 1629, 224 (BNE, U/5285).

¹⁴ Para la caracterización del género, ver la exhaustiva historia del mismo de Sagrario López Poza (2008), así como su presentación (2017) de la base de datos Symbola (<https://www.bidiso.es/Symbola>).

¹⁵ También Gracián trató de esta empresa en la *Agudeza* como ejemplo de “concepto por acomodación de verso antiguo, de algún texto o autoridad”, en este caso por contrariedad, pues el Emperador quitó el NON del NON PLUS ULTRA de Hércules, “mudando el sentido en mayor gloria suya” (*Agudeza y Arte de ingenio*, Discurso XXXIV, II, 68). Para la empresa, ver Sagrario López Poza (2017a).

Don García, o el erudito que se encargó del diseño de su empresa, pues como es bien sabido esta tarea era habitualmente realizada por humanistas, secretarios y otros hombres de letras que buscaban el mecenazgo de nobles y monarcas, o que estaban a su servicio, elaboró una empresa nueva y original, resultado, a mi modo de ver, de la adaptación a la biografía particular del marqués de otras dos empresas, de Felipe II y de Hernán Cortés, que se describen en el *Dialogo de las empresas militares, y amorosas* de Paolo Giovio en la versión traducida por Alonso de Ulloa en 1561. La empresa se documenta por primera vez bajo el escudo de armas de don García Hurtado y de su mujer, doña Teresa de Castro, en el sepulcro que ambos comparten en la Capilla del Espíritu Santo de la catedral de Cuenca, panteón de los marqueses de Cañete. El propio don García “reedificó y adornó aquella suntuosa capilla, que algunos siglos antes habían erigido sus progenitores, llena de majestad y reverencia, que sirve de joya a la santa iglesia de Cuenca” (Mártir Rizo, 1629: 114-115), en 1604, dejando preparados tanto su propio sepulcro como su lápida cinco años antes de su fallecimiento en octubre de 1609¹⁶. En el lado de la Epístola, junto al altar de san Honorato, se halla el sepulcro de don García en el primer arcosolio [figs. 5 y 6].



Fig. 5

¹⁶ “Junto al altar mayor, encima de la puerta de la sacristía hay una lápida que contiene estas letras de oro, que dicen así: Don García, cuarto marqués, mandó poner esta y las demás piedras y sepulcros de sus antepasados que hay en esta capilla, año de mil y seiscientos y cuatro” (Mártir Rizo, 1629: 117-118). Véanse también Muñoz García y Domínguez-Solera (2014: 154), quienes atribuyen el estilo unitario de los sepulcros y epígrafes a esta circunstancia.



Fig. 6

Figs. 5 y 6: Sepulcro de don García Hurtado de Mendoza. Capilla del Espíritu Santo de la Catedral de Cuenca. Fotografías por gentileza de Miguel Ángel Albares.

Si nos centramos en el escudo que está en la parte superior [fig. 5], vemos que se trata de un escudo partido, que reproduce las armas de don García Hurtado de Mendoza¹⁷, y las de su primera esposa, doña Teresa de Castro¹⁸, primera virreina que residió en Perú y que falleció en el viaje de regreso a España. La empresa de don García está debajo del escudo, y consta de un brazo armado con una espada desnuda que atraviesa un mundo, presentado como orbe real, en cuya parte superior reposa otra mano. Aunque no se aprecia en la reproducción, los restauradores de la capilla que llevaron a cabo una intervención arqueológica hace unos pocos años advierten que en el extremo de la espada “dice: NON SUFIT MUNDUM” (Muñoz García, y Domínguez-Solera, 2014: 133), mote sobre el que volveremos.

La segunda ocasión en la que se localiza la empresa es en la portada grabada añadida a la emisión de 1616 de la obra de Suárez de Figueroa que ya hemos citado a propósito de la empresa MERVYSSE SATIS (fig. 7).

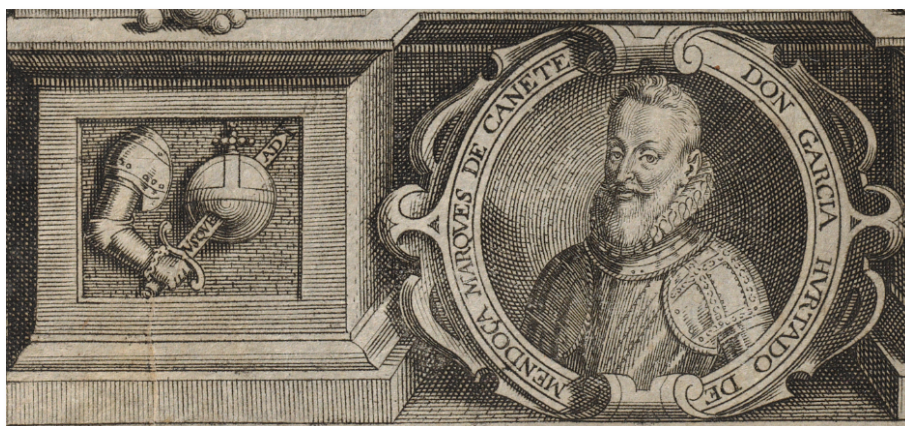


Fig. 7. Cristóbal Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado, marqués de Cañete*, Madrid, Imprenta Real, 1616. Detalle de la parte inferior izquierda de la portada grabada. (BNE, R/6939)

¹⁷ Describe así McCready (1962: 113) su escudo, comentando la mención a los “veinte corazones” (en realidad panelas) del escudo de don García que cita por dos veces Lope en su *Arauco domado* (1822-1825 y 1996-1997): “Cuartelado en sotuer: 1º y 4º, de sinople, con la banda de oro cargada de la cotiza de gules, por el apellido Mendoza, y 2º y 3º, de gules, con diez panelas de plata, puestas en tres palos y una en la punta, por el apellido Hurtado. Bordura general de oro, con una cadena de azul ganada en las Navas de Tolosa por Íñigo López de Mendoza”.

¹⁸ El escudo de los Castro tiene, en campo de plata, seis roeles de azul puestos de dos en dos.

En este caso, además de apreciarse más claramente que el mundo está representado por un orbe real o globo crucífero, dominado por la cruz de Cristo, nos encontramos con una variante en el mote, que es diferente del que figura en el resto de representaciones de la empresa en otros grabados. Como puede verse, en la hoja de la espada pone VSQUE AD y en la punta de la misma se adivina una T¹⁹. En el resto de ocasiones en las que se reproduce la empresa, el mote es diferente, como se aprecia en estos tres casos, el primero del grabado heráldico del citado *Nobiliario genealógico* de Alonso López de Haro [fig. 8] y los dos restantes procedentes [figs. 9 y 10] de la *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca* de Juan Pablo Mártir Rizo (portada y 220)



Fig. 8

¹⁹ A diferencia de lo que ocurre con el resto de representaciones de la empresa, cuyo mote es fácilmente identificable, en este caso no hemos logrado explicar el “*usque ad T*”. Como hipótesis podría sugerirse que corresponde a la expresión “*usque ad terminum*” y referirse al final de la profecía de Ezequiel, donde se trata de la extensión de las propiedades que corresponden al príncipe alrededor del santuario, aludiendo quizá a los nuevos dominios de Felipe II en América: “*Quod autem reliquum fuerit, principis erit, ex utraque parte oblationis sacrae et possessionis civitatis, e regione viginti quinque milium oblationis usque ad terminum orientalem, sed et ad mare e regione viginti quinque milium usque ad terminum maris secundum partes tribuum, principis erit. Et erit oblatio sacra et sanctuarium templi in medio eius*” (Ezequiel, 48, 21).



Fig. 9

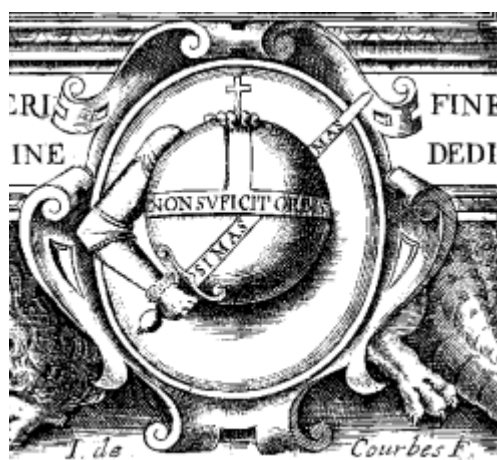


Fig. 10

Como vemos, en todas las imágenes reaparece la mano sobre el mundo que hemos visto en el sepulcro y se reproduce el mote NON SUFICIT ORBIS [*sic*], al que se añade en las figuras 9 y 10 un nuevo mote en la hoja de la espada: SI MÁS, MÁS. Como ya he indicado, la empresa está inspirada en

otras dos, y se convertiría en la divisa o empresa de los Hurtado de Mendoza en repertorios posteriores de heráldica y genealogía, como los de Avilés (1725, II:133) y García Carraffa (1920:173)²⁰, quienes apuntan como timbre del escudo el mote GLORIA NON MORITUR, procedente de Ausonio, que puede verse en la parte superior del escudo reproducido en la figura 3²¹.

La imagen del mundo y el primer mote NON SUFFICIT ORBIS deriva de una empresa de Felipe II en la que aparece un caballo galopando sobre un orbe terrestre (López Poza y García Román, 2017; Maceiras, 2017, n. 441). El mote procede de las *Sátiras* (10, 168) de Juvenal, donde podemos leer: “*Unus Pellaeo iuvenis non sufficit orbis*” (“Un mundo solo no era suficiente para joven de Pela”), referencia que nos aclara el contexto clásico de la empresa. Se refiere al famoso apotegma, según el cual, Alejandro Magno, al conocer por Anaxarco que Demócrito (o Anaxágoras, en otras versiones) había dicho que existían innumerables mundos, lloró exclamando: “¡Ay, desgraciado de mí, que aún no he conquistado ni uno!”²². El mote ya lo vincula Ludovico Domenichi con Felipe II en su *Razonamiento* (Giovio, 1561: 216-217), contraponiendo su empresa a la de Enrique II de Francia, aunque la imagen que propone (“el antiguo circo romano, adonde está un velocísimo caballo que, puesto en carrera, sale y pasa de la mitad del dicho circo”) no es la que adoptará Felipe II. El monarca optará por el mote con el caballo (o Pegaso) sobre un mundo, como indican López Poza y García Román (2017), a partir de una medalla conmemorativa de su ascenso al trono de Portugal en 1580, circunstancia histórica en la que también participó militarmente don García, quien pudo conocer la medalla allí²³. La aplicación de la empresa a la biografía particular de don García se convierte en muestra de su extraordinario valor guerrero, pues para él tampoco no era

²⁰ Puede verse la descripción de la divisa, con los términos precisos de la heráldica, en García Carraffa (1920:173), quien copia casi literalmente a Avilés: “Los Hurtados de Mendoza ponen por cuerpo de la divisa un globo centrado, y cruzado, surmontado de una mano que le tiene asido, y otra moviente del lado diestro con una espada, que le atraviesa en barra, saliendo la punta por lo alto de la siniestra, y por alma las palabras NON SUFFICIT ORBIS. Esta empresa o divisa la tiene debajo de la punta del escudo, y en lo alto fuera de él GLORIA NON MORITUR.”

²¹ El mote procede de las *Septem Sapientium Sententiae* de Ausonio (“*Vita perit, mortis gloria non moritur*”), y aparece como atribuido a Tales de Mileto o a Anacarsis en diferentes testimonios. Tal obra es de atribución más que dudosa a Ausonio, pero desde la edición de Ugoletus (Parma, 1499) se suele incluir en las ediciones de Ausonio “como opúsculo suyo o atribuido a él”, como indica Alvar Ezquerro (Ausonio, 1990, I: 160; texto en II: 380). También es divisa de la casa ducal de Híjar en Aragón, y Lope citó la misma expresión, aunque atribuyéndola a Claudiano, en la dedicatoria a Fray Hortensio Paravicino de *El cardenal de Belén* (Presotto, 2020: 519).

²² Ver la nota al respecto en Baltasar Gracián, *El Criticón*, 2016, vol. II, I, 6, 253.

²³ “Siguióse tras su vuelta la jornada de Portugal, donde fue a servir con su compañía de hombres de armas” (*Hechos de don García*, 128).

suficiente un mundo y tuvo que trasladarse a otro, el Nuevo Mundo, para conquistar nuevas tierras, las de Chile, con las que Felipe II ampliase sus reinos. El mote de la hoja de la espada, SI MÁS, MÁS, siguiendo la costumbre de los caballeros españoles de “hacer los motes de sus armas en su propia lengua” (Giovio, 1561: 175), es de fácil interpretación, pues indica que si hubiera más mundos, más mundos serían los conquistados. Quizá sea invención de don García, pero no cabe descartar que este último mote esté inspirado en los versos del *Arauco domado* de Lope de Vega, en cuya última escena, ante una estatua de Felipe II en la fiesta que celebra su ascenso al trono, don García pronuncia unos versos que resumen su conquista de Arauco, representada por nueve banderas de sus victorias, y finalizan prometiendo conquistar más mundos, si más hubiera:

Acetad la voluntad,
que, como estas nueve os traigo,
os trujera nueve mundos
si los hubiera criados. (3097-3116)

Por lo que respecta al brazo armado con la espada que atraviesa el mundo en la empresa de don García, está inspirado en la empresa de Hernán Cortés que es la primera de las “empresas añadidas por el trasladador Alonso de Ulloa” a las de Giovio (1561: 155). Ulloa, “antiguo servidor” del Marqués del Valle, describe el mote que Hernán Cortés había añadido a su escudo (IUDICIUM DOMINE APPREHENDIT EOS, ET FORTITUDO EIUS CORROBORAVIT BRACHIUM MEUM, “El juicio del Señor se apoderó de ellos y su poder fortaleció mi brazo”) para ponderar tanto la motivación religiosa de la conquista como su propio valor militar (García Arranz, 2021; Maceiras, 2017, n. 275). Como el mote carecía de *pictura* y “era ánima sin cuerpo”, el propio Ulloa inventó una empresa para acompañar el mote, aunque no nos ha llegado ninguna representación iconográfica de ella:

la cual fue un mundo, con un brazo armado encima, que tenía una espada en el puño, con el dicho mote alderredor, y una cruz en medio de aquella provincia, que cierto le cuadró mucho: porque venía a significar, que con su valor había conquistado aquel Nuevo mundo y plantado en el la fe de Nuestro Señor, no sin derramamiento de la sangre cristiana de sus invencibles soldados. (Giovio, 1561: 155)

Como puede apreciarse, lo que hizo el IV marqués de Cañete fue ubicar el brazo armado debajo del mundo con la cruz y la espada atravesándolo, añadiendo el mote NON SUFFICIT ORBIS y prometiendo nuevas conquistas (SI MÁS, MÁS). No es casual que don García formase su empresa a

partir de las de Hernán Cortés y Felipe II. Como el marqués del Valle, él también había conquistado en la heroica campaña de Arauco durante su juventud un nuevo reino, el de Chile, reinstaurando con la fuerza de su brazo la fe católica y el poder político de la monarquía. Si Felipe II aspiraba a otros mundos, él le había proporcionado en el nuevo una nueva provincia sometida y pacificada, aunque las repetidas rebeliones araucanas harían efímera tal victoria, así como nuevas tierras exploradas por mar y tierra hacia el sur del continente. Aspira la empresa de don García a eternizar su heroica campaña chilena, equiparable a la conquista de Cortés y sometida al designio de la política imperial de Felipe II, más allá de la queja por la falta de recompensa a tantos merecimientos.

En este sentido, es relevante constatar que don García, al apropiarse parcialmente de la empresa de Hernán Cortés, parece sumarse conscientemente al conjunto de conquistadores que se vieron, ellos mismos o sus descendientes, progresivamente relegados por la política de los monarcas que buscaban afianzar la autoridad real en las nuevas tierras conquistadas, como Colón, Cortés o los Pizarro, aunque cada caso dependa de circunstancias históricas y políticas diferentes. Como es sabido, algunos de ellos, como también hicieron los marqueses de Cañete, no solo pleitearon con la corona para obtener la recompensa de sus hazañas, sino que también buscaron la promoción y la fama en la literatura, monumento más perenne que el bronce. No solo compartieron parcialmente divisa el marqués del Valle y el de Cañete: ambos marquesados patrocinaron sendos poemas épicos (*Primera parte de Cortés valeroso*, 1588, y *La Mexicana*, 1594, de Gabriel Lobo Lasso de la Vega; *Arauco domado* de Pedro de Oña) y comedias, recurriendo en ambos casos al más famoso dramaturgo del momento: Lope de Vega, autor de *El marqués del Valle* y del *Arauco domado*²⁴.

El *Arauco domado* de Lope de Vega es una comedia genealógica escrita como apología de los hechos heroicos de don García, IV marqués de Cañete cuando Lope escribió la obra, como máximo representante del linaje

²⁴ Recuérdese hay dos títulos de comedias atribuidas a Lope de Vega sobre Hernán Cortés y su conquista de México: *La conquista de Cortés* y *El marqués del Valle*, aunque es probable que en realidad se trate de una única comedia con un nombre duplicado, y que no se ha localizado. Para Romero Muñoz [1983 y 1984] la comedia de Lope podría corresponderse con la comedia *La conquista de México* que se publicó en 1668 a nombre de Fernando de Zárate (Antonio Enríquez Gómez). Los Pizarro, por su parte, buscaron la pluma de Tirso de Molina y Luis Vélez de Guevara. Como había hecho el marqués de Cañete, los herederos de la familia Pizarro proporcionaron a los dramaturgos las fuentes documentales oportunas cuando encargaron a Tirso de Molina y a Luis Vélez de Guevara cuatro comedias sobre sus antepasados, precisamente cuando estaban litigando por el marquesado y por las compensaciones económicas que creían merecer (Zugasti, 1996; Ferrer Valls, 1998).

Hurtado de Mendoza. Forma parte del grupo de comedias genealógicas que dramatizan con tonos cercanos a la épica hazañas de carácter bélico (Ferrer Valls, 2001), en este caso la conquista de Chile, y que además suelen ostentar un espíritu religioso militante. Como ocurre con la mayoría de las comedias genealógicas, todo parece indicar que el *Arauco domado* fue un encargo directo de don García o de su hijo, quienes proporcionaron a Lope las dos fuentes básicas de su comedia: la *Crónica del reino de Chile* de Mariño de Lobera y Escobar, y el *Arauco domado* de Pedro de Oña, obras que el marqués había traído de América en 1596. Es imposible saber si la intervención del marqués de Cañete se limitó a poner estos textos a disposición del dramaturgo o si, por el contrario, las indicaciones del encargo eran más precisas y exhaustivas, como ocurre en el caso de la *Historial Alfonsina* estudiado y editado por Ferrer Valls (1993:51-93), caso único en que podemos acceder con detalle al proceso de elaboración de una comedia genealógica encargada a Lope, aunque no llegase a materializarse. Lo que sí puede comprobarse es cómo el *Arauco domado* de Lope desarrolla dramáticamente las claves históricas, religiosas y morales que los marqueses de Cañete quisieron perpetuar en sus empresas, como hemos visto en los versos finales de la comedia que parecen inspirar el mote SI MÁS, MÁS, y vamos a ver ahora en otras dos empresas y nuevos motes vinculados con las hazañas de don García que aparecen en la mencionada *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca* de Mártir Rizo de 1629, dedicada “Al alma inmortal del invictísimo capitán y virrey don García Hurtado de Mendoza” y sin duda patrocinada por don Juan Andrés, su hijo, V marqués de Cañete. Las concordancias entre la comedia y las empresas y motes parecen indicar que el encargo de don García fue bastante preciso en algunos aspectos o que la comedia, años después, sirvió como pauta para el autor del programa iconográfico del grabado, quizá el propio don Juan Andrés²⁵ [fig. 11].

²⁵ Aunque la comedia fue escrita por Lope probablemente en 1597, no tenemos constancia de que se haya representado, y su publicación, con dedicatoria a Juan Andrés Hurtado de Mendoza, hijo de don García, se demoró hasta el año 1625, en la *Parte veinte* de comedias. Lope indica en la dedicatoria que la impresión de la comedia es en cierto modo compensación por el tiempo en que ha estado en su poder sin ver la luz pública: “Vuestra Señoría la reciba como prenda que restituyo a su dueño, y mi cuidado en estamparla por censo del tiempo que la he tenido, si ya no se me tiene a grave culpa no haber comunicado al mundo cosas tan admirables que, como sucedidas en el otro, parecen imposibles”. (*Arauco domado*, 652). Debe recordarse que un Hurtado de Mendoza, probablemente don Juan Andrés, figura como padrino en el bautismo de Lope Félix, hijo de Lope y María de Luján, en febrero de 1607 (*Arauco domado*, 613). Apuntamos algunos de estos aspectos, que ahora desarrollamos, en el Apéndice II de nuestra edición de la comedia (*Arauco domado*, 833-835). Comenta someramente este grabado CACHEDA BARREIRO en su Tesis Doctoral (2006:199-201), quien también atiende (195-199) a la portada de la obra, cuya imagen central es el sepulcro de don García, pues a su alma va dedicado el libro, flanqueado por las virtudes cardinales y sobre el

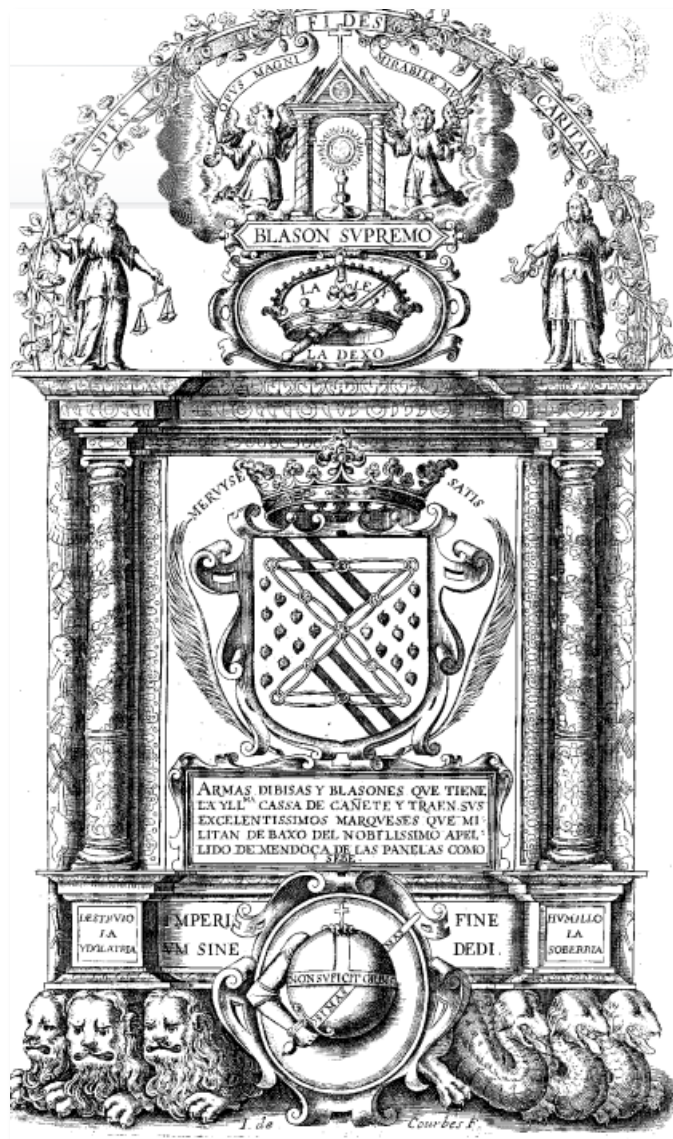


Fig. 11: Juan Pablo Mártir Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, 220 (BNE, U/5285).

aparece un crucifijo, bajo tres figuras alegóricas que representan las tres virtudes teologales; en esta portada, junto a santos (san Honorato y san Julián) y representaciones alegóricas de ríos (Huécar y Júcar), vinculados a Cuenca, aparecen tanto el escudo de los Hurtado de Mendoza, la empresa de don García, y varios de los motes que hemos visto o comentaremos a continuación.

El grabado, del famoso ilustrador Jean de Courbes, se presenta ante los lectores como como ilustración global de las “ARMAS, DIBISAS Y BLASONES QVE TIENE LA YLL^{MA} CASSA DE CAÑETE Y TRAEN SVS EXCELENTISSIMOS MARQVESES QVE MILITAN DEBAXO DEL NOBILISSIMO APELLIDO DE MENDOÇA DE LAS PANELAS COMO SE BE”²⁶, pero en realidad parece orientado a resaltar singularmente el heroísmo de don García Hurtado en las guerras de Arauco. En la parte central puede verse el escudo heráldico de los Hurtado de Mendoza, que aparece rodeado por dos hojas de palma en cuyos extremos figura el mote MERVYSSE SATIS, y en la parte inferior encontramos la empresa de don García con los dos motes NON SUFICIT ORBIS y SI MÁS, MÁS que ya hemos comentado.

Pero se añaden nuevos blasones y motes que refuerzan el mensaje y las referencias a la conquista de Arauco. Rodeando la empresa de don García aparece un nuevo mote: IMPERIVM SINE FINE DEDI (“Les he dado un imperio sin fin”), tomado de la *Eneida* virgiliana (I, 279), donde Júpiter pronuncia estas palabras dirigiéndolas a Eneas y su linaje, y que por supuesto se refieren a las conquistas y descubrimientos que don García había realizado para Felipe II, cuyo linaje e imperio se equiparan a los de César Augusto²⁷.

En la parte superior del grabado aparecen dos nuevas empresas que hacen hincapié en la dimensión religiosa y político-militar de las hazañas de don García en Chile, aspecto especialmente realzado, incluso escenográficamente, en el *Arauco domado* de Lope, donde el protagonista incide desde el principio en estas motivaciones para su empresa:

GARCÍA Dos cosas en Chile espero
 que su gran piedad me dé,
 porque con menos no quiero
 que el alma contenta esté:
 la primera es ensanchar
 la fe de Dios; la segunda,
 reducir y sujetar
 de Carlos a la coyunda
 esta tierra y este mar,
 para que Filipe tenga
 en este antártico polo
 vasallos que a mandar venga. (113-124)

²⁶ Para las panelas o corazones, ver la nota 16.

²⁷ El mismo mote figura en una empresa de las *Devises heroïques* (1557: 32) de Claude Paradin, donde la *pictura* es el signo zodiacal de capricornio por alusión a la fecha de nacimiento del emperador César Augusto: <<https://www.emblems.arts.gla.ac.uk/french/emblem.php?id=FPAb015>>

En el extremo superior, como «Blasón Supremo», dentro de un arco florido donde se mencionan las tres virtudes teologales (SPES, FIDES, CARITAS) figura un templete, flanqueado por dos ángeles que sostienen una filacteria en la que puede leerse el mote OPVS MAGNI MIRABILE MUNDI (“[Que otro cante] la milagrosa obra [creación] del mundo”), procedente del *Panegírico a Mesala* (18) de Tibulo. En el templete campea una custodia con la Eucaristía, a la que entiendo que debe aplicarse el mote, presentándola como la mayor y más maravillosa obra del mundo. No se trata de una referencia religiosa general o intrascendente, sino que es preciso vincular el santísimo Sacramento con don García y con los Hurtado de Mendoza, pues consta que tuvieron una devoción particular por la Eucaristía, hasta el punto de que la principal de las excelencias de la capilla del Espíritu Santo de la catedral de Cuenca consistía en el privilegio de contar con su presencia en el altar mayor²⁸. Esta devoción particular de don García, quien ya en una *Relación* de 1559 sobre sus hazañas en Chile incluía entre sus méritos haber puesto “sacramento en las iglesias, que nunca lo había habido” (Medina, 1901: 311)²⁹, se advierte en particular en un hecho ilustre que protagonizó en la Serena, justo antes de comenzar la campaña militar, y del que dan cuenta tanto Mariño de Lobera como Pedro de Oña³⁰. Don García ordenó poner el santísimo Sacramento en la iglesia mayor y celebró por vez primera el Corpus Christi con gran boato y procesión, y se tendió en el suelo bajo un arco triunfal para que pasase por encima de él el sacerdote con la Eucaristía. Tal es también el arranque de la comedia de Lope, en la que el soldado Rebolledo explica las circunstancias a dos indios yanaconas (vv. 50-62) para dar paso a una apariencia que presenta a don García por vez primera en escena. Tan santa hazaña augura la felicidad de la empresa militar que va a iniciarse, como advierten los personajes de la comedia.

²⁸ Así lo indica Mártir Rizo: “la principal [excelencia] de todas: que en el altar mayor asiste el santísimo Sacramento, favor singular entre los que han concedido los Pontífices” (1629: 115). Debe recordarse además, como indican Muñoz y Domínguez-Solera (2014: 138), que la fundación de la capilla del Espíritu Santo de los Hurtado de Mendoza se realizó sobre una capilla anterior, dedicada al Corpus Christi, levantada en el siglo XIV.

²⁹ Reproduce la información Suárez de Figueroa en los *Hechos de don García* (1613: 126).

³⁰ Los textos pueden verse en mi edición del *Arauco domado* de Lope (Apéndice I, 50-88). También refiere el episodio, con don García “postrado humilde en el suelo”, aunque en otra circunstancia, Gaspar de Ávila en *El gobernador prudente*, donde además el protagonista lleva un *Agnus dei* en el pecho (1663:154 y 166)

Toquen chirimías y córrase una cortina, detrás de la cual se vea un arco de hierba y flores, y en una alhombra debajo de él tendido don García en el suelo, y a los lados del arco los soldados que quedan muy galanes, uno con el bastón y otro con la espada y otro con el sombrero

PILLARCO	¿Qué es aquello?
TALGUANO	¿Hay cosa igual?
TIPALCO	¿Cómo vuestro general está tendido en el suelo?
REBOLLEDO	Al pasar el rey del cielo le quiso servir de umbral; que para daros ejemplo, indios, por él ha pasado, en que su humildad contemplo, el sacerdote sagrado con la custodia a su templo. Retiraos, que se levanta. (77-87)

Volviendo al grabado, vemos una nueva empresa debajo de la custodia. Está flanqueada por dos figuras alegóricas cuyos atributos iconográficos nos permiten advertir que se trata de la representación de las cuatro virtudes cardinales: la fortaleza (espada), la justicia (balanza), la prudencia (serpientes) y la templanza (rama verde con flores). En la comedia de Lope, las cuatro virtudes aparecen encarnadas en la persona de don García. Su fortaleza se corresponde con su valor en los diversos episodios bélicos dramatizados, en los que jamás rehúye el combate e incluso se enfrenta espada en mano a Caupolicán (663-674). La justicia de su actuación como gobernador se advierte cuando establece disposiciones favorables a los indios frente a los abusos de los encomenderos (40-41), al ordenar el cruel castigo de Galbarino no como venganza gratuita sino como consecuencia de un grave delito (2135-2146), al condenar a Caupolicán pese a lamentar la sentencia (2858-2898), y también al ejercitar, aunque forzosamente, la clemencia conmutando la pena de muerte del soldado Rebolledo, tras haberle herido en un brazo, por haberse quedado dormido dos veces durante su guardia nocturna (992-1015)³¹. La prudencia queda mostrada al enviar a Aguirre y Villagrán a Perú para evitar contiendas civiles (135-156) y, sobre

³¹ El soldado Rebolledo, personaje histórico real, interpreta un importante papel en la comedia, como soldado casi gracioso y enlace entre el mundo de los araucanos y el de los españoles. Debe recordarse, sin embargo, la versión de los hechos que ofrece el documento de los cargos contra don García en su juicio de residencia: “sin cabsa dio de cuchilladas a Antonio de Rebolledo, y le hirió en un brazo el dicho don García, por lo quel dicho don García, viendo que le había hecho agravios, le pidió perdón; y por ser tan maltratado se fue el dicho Rebolledo deste reino” (Medina, 1901: cargo 143, 403).

todo, al saber prevenir y adivinar las intenciones de los indios en la guerra antes de que las lleven a cabo, lo que le otorgará el sobrenombre de “San García” (2620-2635; 2759-2761):

No me llaman san García
 los indios porque soy santo,
 pero porque en profecía
 adivino y digo cuanto
 intenta su rebeldía. (2620-2624)

Por último, para que no falte la virtud de la templanza, en la comedia se añade un episodio totalmente inventado (2157-2183), en el cual don García muestra su preocupación por una posible relación de su hermano natural Felipe con la india Gualeva, mujer de Tucapel, y elogia su determinación de haberla devuelto al araucano equiparando su acción con la de los modelos clásicos de Escipión y Alejandro³².

En medio de las alegorías de las virtudes cardinales que encarna don García en la comedia, la nueva empresa consta de un cetro y una corona acompañados del mote LA LEY LA DEXO. En este caso, debajo de la anterior empresa de carácter religioso se ubica una de carácter político, pues el cetro y la corona representan el poder del monarca español, Felipe II, sobre el reino de Chile³³. No he localizado el mote, quizá invención de don García o

³² Contrasta este deseo de evitar las relaciones entre mujeres indígenas y soldados españoles, singularidad de esta comedia que no se da en otras de asunto americano (Castells, 1998), con algunos de los cargos contra don García en su juicio de residencia, en particular el n° 147, donde se le acusa de gobernarse “por una doncella”, al parecer india o mestiza, según se deduce de la sentencia (“en cuanto al cargo ciento e cuarenta e siete, ques sobre que se gobernaba el dicho don García por una india, le pongo culpa grave” (Medina, 1901: 433). Ella fue precisamente quien consiguió evitar la ejecución de Alonso de Ercilla: “y permitía e permitió que entrase dicha doncella de noche por una ventana, y estando encerrado en su casa y habiendo mandado hacer justicia de don Alonso de Arcila y don Juan de Pineda, por intercesión de la dicha doncella y otra mujer que fue con ella, lo dejó de hacer; y se estuvo jugando con ellas casi toda la noche, estando los dichos caballeros confesándose para hacer justicia dellos; y decía y dijo y escribió de su letra que valía más gobernarse por una india que no por una puta soberbia” (Medina, 1901: 403-404).

³³ En el grabado ambas empresas reflejan las vertientes religiosa y política de las hazañas heroicas de don García en Chile, que se prolongan en las basas de las columnas en las que podemos leer dos nuevos motes DESTRUYÓ LA IDOLATRÍA y HUMILLÓ LA SOBERBIA. En la comedia de Lope la idolatría aparece personificada en el demonio Pillán que surge del inframundo por un escotillón (308*Acoi*) y enardece a los araucanos, pues sabe que la derrota de los indígenas implica también la suya ante “la cruz de Cristo” (348-351 y 452-453); la soberbia y arrogancia de los mapuches, envalentonados tras sus sonadas victorias sobre Valdivia y Villagrán, acompaña cada una de sus intervenciones, en particular en las juntas de guerreros que pleitean entre sí haciendo ostentación de sus nombres y méritos en medio de jactanciosas bravatas y amenazas (364-404, 1373-1531, 2346-2375), y en sus enfrentamientos

de su hijo, pero que claramente hace hincapié en el sometimiento absoluto de Arauco al rey³⁴. También la corona y el cetro de la empresa tienen su correspondencia en el *Arauco domado* de Lope, en cuya escena final, una vez vencida la rebelión y ejecutado Caupolicán, reaparece el mismo arco triunfal, realzando el paralelismo con el inicio de la comedia, pero ahora acompañando a una estatua (aunque luego se hable de “famoso retrato”) de Felipe II, a quien se dirige en los versos finales de la comedia don García:

Salga toda la compañía muy galanes de soldados con música, con nueve banderas, y detrás don García. Vuélvase a descubrir aquel arco, y sobre una basa se vea armado con un bastón el rey Filipe Segundo muy mozo, como que fuese estatua

GARCÍA Invictísimo Filipe,
nuevamente coronado
por rey de España y del mundo
que a vuestros abuelos santos
halló Colón, y después
tantos españoles brazos
a costa de sangre suya
os dieron y conquistaron,
veis aquí nueve banderas,
nueve batallas de Arauco
que en vuestro nombre he vencido,
pacificando su estado;
nueve ciudades también
os doy, ofrezco y consagro,
y todo aquesto, señor,
en término de dos años.
Acetad la voluntad,
que, como estas nueve os traigo,
os trujera nueve mundos
si los hubiera criados.

con los españoles (585-674, 1094-1101). En este sentido, son muy llamativas las amenazas de “Capulicán” contra don García, descritas en una relación enviada desde Cañete por el mismo don García el 24 de enero de 1558, diciéndole que iba a comerle a él y a todos los suyos, como había hecho con Valdivia (Medina, 1901: 144 y 147). Por último, cabe indicar que la mistificación más flagrante y llamativa de la comedia de Lope, que consiste en presentar a don García junto a Caupolicán, tras la captura del toqui, para condenar su cuerpo a muerte como rebelde y a la vez salvar su alma con su conversión al cristianismo, actuando como padrino de bautismo del indio, es también reflejo del triunfo político y religioso sobre la soberbia y la idolatría (vv. 2809-2993).

³⁴ Quizá podría sugerirse un paralelismo con un pasaje de los *Salmos*, aunque no parece muy claro: “*et statuit ea in saeculum et in saeculum praeceptum dedit et non praeteribit*” (*Salmos*, 148, 6).

Vosotros, soldados míos,
llegad a besar su mano,
porque los repartimientos
que de los indios os hago
confirme, en ausencia suya,
este famoso retrato. (vv. 3097-3122)

Como es sabido, Lope haría uso de recursos semejantes en otras obras, con estatuas o pinturas de los monarcas. Es lo que ocurre, por ejemplo, en *El Brasil restituído*, en cuya escena final aparece un retrato de Felipe IV, con quien habla el protagonista don Fadrique de Toledo para preguntarle si debe ser clemente con los holandeses derrotados, escena que inspiraría a su vez el famoso cuadro de la *Recuperación de Bahía* de Juan Bautista Maino que luciría en el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro (Gállego, 1987: 241). La escena del *Arauco domado*, por su parte, debe ser puesta en relación con el grabado que se dedica a don García en la obra de Mártir Rizo, en la que cada uno de los marqueses de Cañete tiene un grabado específico de forma circular [fig. 12]:



Fig. 12: Juan Pablo Mártir Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, 227 (BNE, U/5285).

Vemos aquí de nuevo el cetro y la corona de la empresa, pero en sendas bandejas portadas por dos indígenas, cuyo tocado y vestido les identifica como araucanos. Están entregándolos a don García como gobernador y capitán general, con su bastón de mando correspondiente. Don García, cuya empresa personal se ve detrás en un estandarte, en lugar de aceptar el reino, está señalando a los indígenas un retrato de Felipe II colocado debajo de un dosel, para hacerles saber que él es el verdadero monarca a quien deben obediencia y sometimiento. No cabe duda de que grabado parece inspirado en la comedia de Lope, cambiando escultura por pintura, y aunque en el grabado tanto don García como el rey aparecen retratados en su vejez, es evidente la evocación de las hazañas juveniles del marqués de Cañete que tuvieron lugar justamente en el momento en que el rey Prudente ascendió al trono.

Como Ercilla en los versos finales de *La Araucana*, también don García y su hijo apelaron a la memoria del rey Felipe II para recordar sus merecimientos juveniles y sus hazañas militares en defensa de la fe y del imperio, hechos que constantemente evocó en todas sus empresas heroicas, como si toda su vida pudiera resumirse o condensarse en una aguda invención figurada³⁵, memorable y todavía visible sobre su sepulcro en la catedral de Cuenca.



Bibliografía

- Ávila, Gaspar de, *El gobernador prudente*, en *Parte veinte y una de Comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España*, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1663, pp. 138-172.
- Avilés, Joseph de, *Ciencia Heroica: reducida a las leyes heráldicas del blasón*, Barcelona, Imprenta de Juan Piferrer, 1725, tomo II.
- Ausonio, Décimo Magno, *Obras*, introducción, traducción y notas de Antonio Alvar Ezquerro, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos, 146-147), 1990, 2 vols.
- Borja, Juan de, *Empresas morales*, Praga, Jorge Nigrin, 1581.
- Cacheda Barreiro, Rosa Margarita, *La portada del libro en la España de los Austrias menores. Un estudio iconográfico*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2006.

³⁵ López Poza (2008).

- Campos Harriet, Fernando, *Don García Hurtado de Mendoza en la historia americana*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1969.
- Carneiro, Sarissa, (ed.), *Poesía y censura en América virreinal: el proceso contra Arauco domado (Lima, 1596) de Pedro de Oña*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2022.
- Castells, Isabel, “‘Suele amor trocar con Marte las armas’: la conquista erótica y militar del Nuevo Mundo en tres comedias de Lope de Vega”, *Anuario Lope de Vega*, IV (1998), pp. 87-96.
- Dixon, Victor, “Lope de Vega, Chile and a Propaganda Campaign”, *Bulletin of Hispanic Studies*, LXX 1 (1993), pp. 79-95.
- Ercilla, Alonso de, *La Araucana*, Luis Gómez Canseco (ed.), Madrid, Real Academia Española (Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, 37), 2022.
- Fernández de Andrada, Andrés, *Epístola moral a Fabio y otros escritos*, ed. de Dámaso Alonso y estudio preliminar de J. F. Alcina y F. Rico, Barcelona, Crítica, 1993.
- Ferrer Valls, Teresa, *Nobleza y espectáculo teatral: estudio y documentos (1535-1621)*, Universidad de Valencia-Universidad de Sevilla-UNED de Madrid, Valencia, 1993.
- Ferrer Valls, Teresa, “Lope de Vega y la dramatización de la materia genealógica (I)”, en *Teatro Cortesano en la España de los Austrias, Cuadernos de Teatro Clásico*, J. M. Díez Borque (ed.), nº 10 (1998), pp. 215-231.
- Ferrer Valls, Teresa, “Lope de Vega y la dramatización de la materia genealógica (II): lecturas de la historia”, en *La teatralización de la historia en el Siglo de Oro Español, Actas del III Coloquio del Aula-Biblioteca Mira de Amescua*, R. Castilla Pérez y M. González Dengra (eds.), Universidad de Granada, Granada, 2001, pp. 13-51.
- Gállego, Julián, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 1987.
- García Arranz, José Julio, “Divisa de Hernán Cortés: IUDICIUM DOMINE APPREHENDIT EOS, ET FORTITUDO EIUS CORROBORAVIT BRACHIUM MEUM”, en *Symbola: divisas o empresas históricas. - BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro)*, A Coruña (España) [en línea]. Publicación: 27-02-2021. Actualización: 27-02-2021. <<https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/280>> [Consulta: 04-08-2022].
- García Carraffa, Alberto y Arturo, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana, Tomo I. Ciencia Heráldica o del Blasón*, Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1920.

- Giovio, Paolo, *Diálogo de las empresas militares, y amorosas, [...] nuevamente traducido en romance castellano, por Alonso de Ulloa*. Lyon, Guilliello Roville, 1561.
- Gómez Canseco, Luis, “Una impresión desconocida de *La Araucana*”, *Nuevas de Indias*, nº 3 (2018), pp. 60-76.
- Góngora Marmolejo, Alonso de, *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575*, en *Crónicas del Reino de Chile*, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, CXXXI), Madrid, 1960, pp.75-224. <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-chile-desde-su-descubrimiento-hasta-el-ano-1575--0/>>.
- Gracián, Baltasar, *Agudeza y arte de ingenio*, E. Correa Calderón (ed.), Madrid, Castalia, 1969, 2 vols.
- Gracián, Baltasar, *El Criticón*, edición crítica de Luis Sánchez Laílla y José Enrique Laplana, anotación de M^a Pilar Cuartero, José Enrique Laplana y Luis Sánchez Laílla, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2016, 2 vols.
- López Poza, Sagrario (2008), “Linajes de aguda invención figurada: las empresas”, en *Paisajes emblemáticos: La construcción de la imagen simbólica en Europa y América*, C. Chaparro, J. J. García, J. Roso y J. Ureña (eds.), Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2008, pp. 17-63
- López Poza, Sagrario (2017), “La base de datos *Symbola* de divisas o empresas históricas. Planteamiento y diseño conceptual”, *Studia Aurea*, nº 11, 2017, pp. 93-109.
- López Poza, Sagrario (2017a), “Divisa de Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico: PLUS ULTRA”, en *Symbola: divisas o empresas históricas. - BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro)*, A Coruña (España) [en línea]. Publicación: 24-10-2017. Actualización: 17-07-2021. <<https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/1>> [Consulta: 27-07-2022].
- López Poza, Sagrario (2021), “El emblema y sus modalidades como panegírico de poderosos”, *Études Épistémè* [En ligne], 39. Publicación 2-07-2021. <<http://journals.openedition.org/episteme/12025>> [Consulta: 8-07-2022]
- López Poza, Sagrario, y Cirilo García Román, “Divisa de Felipe II de España: NON SUFFICIT ORBIS”, en *Symbola: divisas o empresas históricas. - BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro)*, A Coruña (España) [en línea]. Publicación: 24-08-2017. Actualización: 09-10-2020. <<https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/165>> [Consulta: 04-08-2022].

- Maceiras Lafuente, Andrea, *Empresas o divisas históricas. Un catálogo basado en fuentes de 1511 a 1629*, A Coruña, SIELAE & Society for Emblem Studies, 2017.
- Mariño de Lobera, Pedro, y Bartolomé de Escobar, *Crónica del reino de Chile*, en *Crónicas del Reino de Chile*, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, CXXXI), Madrid, 1960, pp. 227-562, en línea, <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/cronica-del-reino-de-chile--0/>>.
- Mártir Rizo, Juan Pablo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, Madrid, 1629.
- McCready, Warren T., *La heráldica en las obras de Lope de Vega y sus contemporáneos*, Toronto, Impreso a costa del autor, 1962.
- Medina, José Toribio (1901), *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. Tomo XXVIII*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1901. <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-79572.html>>.
- Molina Martínez, Miguel, “García Hurtado de Mendoza”, en *Diccionario biográfico español*, Real Academia de la Historia: <<https://dbe.rah.es/biografias/12398/garcia-hurtado-de-mendoza>>
- Muñoz García, M., y S. D. Domínguez-Solera, “Intervención arqueológica en la capilla del Espíritu Santo de la Catedral de Cuenca (Cuenca)”, *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, nº 7 (2014), pp. 127-166.
- Oña, Pedro de, *Arauco domado*, J. Toribio Medina (ed.), Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1917.
- Paradin, Claude, *Devises heroïques*, Lyon, Ian de Tournes et Guil. Gazeau, 1557.
- Presotto, Marco, “La dedicatoria autógrafa de Lope para la publicación de *El cardenal de Belén*”, *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, nº XXVI (2020), pp. 500-533.
- Romero Muñoz, Carlos, “Lope de Vega y ‘Fernando de Zarate’: *El Nuevo Mundo* (y *Arauco domado*) en *La conquista de México*”, *Studi di Letteratura Ispano-Americana*, nº 15-16 (1983), pp. 243-264.
- Romero Muñoz, Carlos, “*La conquista de Cortés*, comedia perdida (¿y hallada?) de Lope de Vega”, en *Studi di letteratura iberoamericana offerti a Giuseppe Bellini*, Roma, 1984, pp. 105-124.
- Suárez de Figueroa, Cristóbal, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, Madrid, Imprenta Real, 1613.
- Tosi, Renzo, *Dizionario delle sentenze latine e greche*, Milán, Biblioteca Universale Rizzoli, 2003.
- Vega Carpio, Lope de, *Arauco domado*, edición crítica, prólogo, notas y apéndices de J. E. Laplana, en *Comedias. Parte XX*, coord. Daniel

- Rodríguez Fernández y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer, Madrid, Gredos, 2021, I, pp. 611-835.
- Vega García-Luengos, Germán, “*Las hazañas araucanas de García Hurtado de Mendoza en una comedia de nueve ingenios. El molde dramático de un memorial*”, *Edad de Oro*, nº X (1991), pp. 199-210.
- Zugasti, Miguel, “Propaganda y mecenazgo literario: la familia de los Pizarros, Tirso de Molina y Vélez de Guevara”, en C. Hernández Valcárcel (ed.), *Teatro, historia y sociedad (Seminario Internacional sobre teatro del Siglo de Oro Español)*, Murcia, octubre 1994, Universidad de Murcia-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1996, pp. 37-52.